EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
UNIDAD ADMINISTRATIVA
EQUIPO DE GESTION CONTRACTUAL

HACE CONSTAR:

Que una vez consultado en el Sistema SAP- ZMMPUR000 y revisados los archivos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, NIT. 890.905.211-1, se pudo constatar la ejecución del siguiente contrato:

Nombre del Contratante:		DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN					
Nombre del Contratista:		**EMTELCO S.A.S**					
Persona Natural		Persona Jurídica	x	Unión Temporal		Consorcio	
NIT	**800237456-5**	C.C.					
Número del contrato:		**4600096928 DE 2023**					
Objeto del contrato:		Contrato interadministrativo para llevar a cabo la operación integral del SISBEN					
Alcance del objeto del contrato:		Garantizar la atención integral del Sisbén en el Distrito Especial, atendiendo todas las solicitudes pendientes e ingresadas por la comunidad a través de los diferentes canales dispuestos para ello. Dar el alcance suficiente a las solicitudes que pueden y deben ser resueltas con nuevas encuestas SISBEN en campo o con respuesta en oficina según lo establece la metodología SISBEN definida por el Departamento Nacional de Planeación - DNP. Garantizar la atención integral de las solicitudes previamente ingresadas, la cual depende de las solicitudes pendientes y la demanda que se presente mensualmente por parte de la comunidad de todas las comunas y corregimientos del Distrito Especial.					
Valor inicial:		**$ 4.394.111.858**					
Adición 01:		$ **1.000.000.000**					
Adición 02:		$ **465.205.101**					
Valor total del contrato:		**$ 5.859.316.959**					
Plazo inicial:		**ONCE (11) MESES**					

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Ampliación 01:	El contrato no presentó ampliaciones
Suspensión 01:	El contrato no presentó suspensiones
Multas y/o sanciones:	No se impusieron multas ni sanciones
Estado del contrato	Liquidado
Fecha de inicio:	01/02/2023
Fecha de terminación:	31/12/2023
Nueva fecha de terminación después de ampliaciones:	NO APLICA
Valor ejecutado:	**$ 5.855.687.445**
Nombre del Supervisor o Interventor:	**RICARDO LEON OLARTE MEJIA**
Clasificación código UNSPSC: (CLASIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS).	80101600, 81112000, 81131500, C18
Información adicional requerida por el contratista	OBJETIVO GENERAL: Atender todas las solicitudes de la comunidad del Distrito Especial, relacionadas con el SISBEN. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Realizar las encuestas del Sisbén en todas las comunas y corregimientos del Distrito Especial, de acuerdo con la demanda de solicitudes presentadas por la comunidad, o aquellas definidas por parte del Departamento Administrativo de Planeación en aras de: dar respuesta a los derechos de petición, tutelas, realizar validaciones, verificaciones y/o cualquier actividad que pueda resultar necesariamente en la aplicación de una encuesta del Sisbén, cumpliendo con los lineamientos, manuales, instructivos y demás directrices establecidos por el Departamento Nacional de Planeación - DNP. 2. Recolectar, archivar y gestionar diariamente todas las solicitudes de los ciudadanos con los soportes y documentos que hacen parte de las mismas, las cuales fueron previamente recibidas por el Distrito Especial en todos los puntos de atención definidos en todo el territorio Distrital; dicha información deberá estar disponible

para que el contratista realice posteriormente el respectivo proceso de campo y de oficina. El procedimiento de entrega y recibo de la documentación se debe realizar bajo los lineamientos definidos por el Distrito Especial por medio de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía; así mismo, el procedimiento para las solicitudes devueltas estará acorde a los lineamientos del DAP en coordinación con la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía.

3. Proyectar respuesta a los requerimientos judiciales (Tutelas, fallos de tutela y todo lo relacionado con éstas, entre otros requerimientos judiciales) y PQRSD relacionados con el Sisbén y entrega de las mismas a las entidades correspondientes y/o definidos por el DAP.

4. Mantener el control, el almacenamiento, la custodia y el manejo del archivo físico de solicitudes, con los soportes documentales, según las directrices del DNP y las emanadas por el Distrito Especial.

5. Controlar y custodiar el archivo histórico de fichas Sisbén.

6. Actualizar la base de datos Sisbén siguiendo lineamientos que brinde el Departamento Nacional de Planeación para registros específicos.

7. Registrar en el software que proporcione el DNP, las solicitudes provenientes de los Derechos de Petición y de Tutelas que le indique el Departamento Administrativo de Planeación.

Estos objetivos específicos se deben lograr para la fase de demanda en la ejecución del Sisbén IV.

EVIDENCIAS:

1. Informe con relación de Derechos de Petición y respuestas a los mismos - tomado de Mercurio.
2. Informe con relación de Tutelas y Respuestas a las mismas
3. Informe con detalle de Solicitudes de Encuesta y documentos soporte.
4. Informe de Gestión de Archivo.
5. Informe con relación de notificaciones urbanas y rurales.
6. Informe con relación de encuestas en plataforma Sisben App

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	aprobadas. 7. Informes técnicos mensual con detalle de trabajo de campo y de oficina.

El presente certificado se expide a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

OLGA LUCIA LONDOÑO HERRERA
Líder de Programa
Unidad Administrativa
Departamento Administrativo de Planeación
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Elaboró:	Revisó	Aprobó
Sandra Elsy Ceballos García Técnico Administrativo	Olga Maria Espinosa Rivera Abogada	Olga Lucia Londoño Herrera Líder de Programa

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia